

Comunidades étnicas, territorio de desarrollo sostenible

Ethnic communities, territory of sustainable development.

Cristian Suarez Muñoz¹
crsumu1986.cs@gmail.com

Gabriel Noriega Cañar²
gabriel.noriega00@usc.edu.co

Universidad Santiago de Cali, Facultad de Ingeniería, Programa de Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible empresarial (1)
Universidad Santiago de Cali, Facultad de Ingeniería, Programa de Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible empresarial (2)

Resumen

El artículo tiene como propósito desarrollar un análisis desde la perspectiva de las prácticas tradicionales de sostenibilidad que tienen y construyen las comunidades étnicas. Se aborda el tema de la discusión conceptual sobre el desarrollo sostenible a la luz de una revisión histórica del concepto, estableciendo las relaciones entre desarrollo y ambiente. Además, se presentan los aportes de la comunidad científica sobre investigaciones en comunidades étnicas que permiten develar que se desarrollan relaciones de armonía con el medio ambiente en sus territorios, donde se construyen dinámicas y espacios estrechamente relacionados con los conceptos de desarrollo sostenible. Posteriormente, se presentan algunos estudios de la vida cotidiana de las comunidades étnicas desde las prácticas tradicionales de sostenibilidad. Con base en este punto, se concluye con la importancia de evidenciar e incorporar un modelo de sostenibilidad ambiental basado en escenarios locales, el cual es demostrado cotidianamente en las dinámicas de las comunidades étnicas.

Palabras Clave: Desarrollo sostenible, comunidad étnica, territorio, vida cotidiana.

Abstract

This article has as purpose of developing an analysis from the perspective of the traditional practices of sustainability that ethnic communities have and constitute in the national context. The topic of the conceptual discussion on the sustainable development of the findings of the historical review of the concept, establishing relationships between development and the environment, is also discussed, as well as a brief overview in light of the objectives of sustainable development (OSD) linked to the topic. Also, the contributions of the scientific community on research in ethnic communities are presented, which reveal that relations of harmony with the environment in their territory are developed, where the dynamics and spaces closely related to the sustainable development concepts. Later some studies of the daily life in the ethnic communities are presented from the traditional practices of sustainability that they have and constitute. Based on this point, it is proposed as a proposal, the need to demonstrate and incorporate a model of environmental sustainability in local scenarios, which is demonstrated daily in the dynamics of ethnic communities.

Keywords: Sustainable development, ethnic communities, territory, daily life.

1. INTRODUCCIÓN

Si bien, el eje fundamental de este artículo es el análisis de las prácticas tradicionales de sostenibilidad que tienen y construyen las comunidades étnicas y desde allí proponer la generalización de dichas prácticas en contextos locales, es necesario hacer un barrido histórico y conceptual del desarrollo sostenible y posteriormente acotar tan amplios conceptos al objeto de estudio, así las cosas es inexorable omitir la degradación ambiental que se refleja en la alteración de los ecosistemas planetarios y los fenómenos meteorológicos cada vez más destructivos, son la consecuencia de un inadecuado aprovechamiento de los recursos ambientales a nivel global, lo cual, *“ha implicado un impacto muy fuerte sobre la biosfera y la geosfera, incrementando en forma creciente la presión antrópica sobre la oferta de bienes y servicios ambientales a medida que el ser humano intensifica su dominio sobre la naturaleza y se apropia de ella”* (Pérez, 2012). En esa línea, los procesos socioeconómicos que se llevan a cabo comprometen la capacidad del planeta para soportar dichas dinámicas y por tanto ponen en riesgo la calidad de vida de la humanidad. A pesar de los avisos de la comunidad científica, la civilización industrial se muestra incapaz de transformarse. Se puede aducir numerosas causas, pero la causa de fondo es su paradigma: *“las visiones y creencias dominantes en la civilización industrial, que forman un cuerpo de ideas y visiones interrelacionadas que determinan una visión del sentido de la vida y de la relación de la especie humana con el resto de las especies”* (Bermejo, 2014).

Estamos entonces ante un escenario que establece dos realidades irrefutables; los límites existentes asociados con la capacidad de soporte y asimilación de la naturaleza, y la realidad de que somos parte de ella, y como tal, para mantenernos como especie humana hay que cambiar el paradigma actual y establecer nuevas reglas de juego integrantes en la mentalidad colectiva de la sociedad, que todavía profesa la abundancia de recursos y servicios ambientales. Así, se pone de manifiesto que la oferta ambiental de la que disponemos en termino de recursos naturales y diversidad ecosistémica, ha llegado a un

límite, y sobre la certeza de los problemas ambientales manifestados por la comunidad científica, se ha dado origen al concepto de ‘desarrollo sostenible’ como receta histórica de conciliación entre lo que se concibe como desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, el cual fue acuñado décadas atrás por el Informe Brundtlan (CMMAD, 1987). Ahora bien, con el fin de contribuir a un análisis transformador sobre el tema objeto de estudio, resulta necesario abordar la concepción del ‘desarrollo sostenible’ en una primera sección de este artículo, en ella se expone una construcción histórica desde las primeras bases que originaron los asentamientos urbanos, así mismo, la relación del desarrollo explicado en el ámbito del crecimiento económico, donde se mencionan las principales corrientes en el pensamiento económico, hasta llegar al hito más importante conocido como Informe Brundtland, que fue donde se presentó institucionalmente el concepto de ‘desarrollo sostenible’.

Por otra parte, en una segunda sección de este documento se aborda el tema de comunidades étnicas, entendido como *“un tipo de colectividad cultural que hace hincapié en el papel de los mitos de linaje y de los recuerdos históricos, y que es conocida por uno o varios rasgos culturales diferenciadores, como la religión, las costumbres, la lengua o las instituciones”* (Rangel, 2000) y la relación de sus prácticas sostenibles en la vida cotidiana (Ritzer, 1997) en comunidad en sus territorios. En esta sección se evidencia el éxito de prácticas sostenibles arraigadas a las tradiciones y la armonía que existe en el lugar donde éstas son desarrolladas, puesto que la noción de territorio en las comunidades étnicas *“no sólo representa la fuente principal de recursos para la subsistencia económica de estos grupos, sino que además es la base de su identidad social y cultural. Es la tierra de sus antepasados, el lugar de los vínculos religiosos y míticos con el pasado y con lo sobrenatural, y es el entorno en el cual han adaptado y desarrollado su cultura y estilos de vida característicos mediante un largo proceso de interrelación con la naturaleza”* (Lloréns, 2002), desde una perspectiva que favorece una dinámica impulsadora de nuevos conocimientos sostenibles a través de sus vínculos culturales que son replicables desde contextos locales como oportunidad al fracaso de lo establecido globalmente (Flores, 2007).

Finalmente, es de destacar que, para su elaboración, se privilegia una perspectiva metodológica cualitativa fundamentada en un paradigma constructivista – interpretativo. Específicamente, se siguieron tanto el método de investigación y análisis documental, a fin de identificar, revisar, analizar, reseñar y entroncar los aportes de autores significativos de los cuerpos teóricos clave implicados en el desarrollo de los temas trabajados.

2. DESARROLLO SOSTENIBLE. ORIGEN DEL CONCEPTO.

Durante décadas, el concepto de ‘desarrollo sostenible’ ha sido objeto de controversia, discusión, cuestionamientos y debates teórico prácticos en el ámbito de diferentes disciplinas del saber que soportan desde la teoría la diversidad conceptual, lo que permite observar en el tiempo no solo su construcción, sino también la transformación que sufre ya sea por parte de enfoques multidisciplinares, como una variedad de posturas frente a la evolución del mismo.

Ahora bien, el ‘desarrollo,’ será abordado desde la perspectiva económica que dio origen a la crisis ambiental actual, el medio ambiente, se circunscribe en el ámbito de la sostenibilidad que permite develar aportes científicos a lo largo de la historia sobre la certeza de los límites naturales, y a su vez, se pretende mostrar el carácter ambiguo, dinámico e integrador del cual se fue nutriendo el concepto a lo largo de la historia de la humanidad hasta la actualidad. En ese sentido, para poder cumplir con la producción de bienes y servicios, es necesario contar con el medio natural como proveedor de insumos y de una actividad económica que conlleva implícitamente un consumo de materiales y energía, y del mismo modo, al realizar dichas actividades se generan residuos o desechos que se depositan en el ambiente, afectando sus características y capacidades naturales. Aun así, no se trata de un conflicto nuevo entre humanidad y naturaleza, por el contrario, históricamente es conocido que antes que se diera origen a lo que conocemos como actividad económica, ya los seres humanos instintivamente desarrollaban tales acciones requiriendo utilizar recursos del ambiente y por ende generando residuos que afectaban su entorno próximo. *“En efecto, desde la etapa recolectora de la humanidad, los hombres tomaban frutos o cazaban animales del medio natural para satisfacer sus necesidades más elementales. Sus desechos eran depositados en las cavernas donde se guarecían, o en los ríos y lagos junto a los cuales se asentaban temporalmente. Cuando escaseaban los frutos o la caza, o resultaba muy contaminada una caverna o un lago, se desplazaban a otro sitio con mejores condiciones para la supervivencia. Por supuesto, era tan enorme el mundo natural y tan pocos los seres humanos que, en esos momentos, no existía aún un conflicto de severas consecuencias”* (Díaz Duque & Gómez Gutiérrez, 2013).

Fue entonces, con la organización en grupos o colectivos humanos que se da inicio al intercambio de bienes con otras comunidades cercanas, surge así la actividad económica de manera insipiente, enmarcada en labores agrícolas, de pesca y

trabajos orfebres, los cuales ya no sólo se realizaban para satisfacer las necesidades propias, sino por el contrario, como mecanismo de trueque que representaba una utilidad para el grupo, sin tener el significado económico que posteriormente se le dio con el advenimiento de la era industrial. Ahora bien, el intercambio de bienes, servicios y recursos entre diferentes comunidades ya establecidas en un territorio, a un ritmo cada vez más acelerado y con un incremento demográfico de estos grupos, generó un efecto nocivo sobre el medio natural, lo cual gestó en primera instancia el conflicto entre la actividad económica, las necesidades de los seres humanos y las posibilidades o recursos que brinda el medio natural. De esta forma, se dio paso al establecimiento de un sistema económico que potenció el conflicto y que estimuló el consumo y la búsqueda de beneficios por encima de las necesidades básicas de subsistencia de la población. Estos impactos se aceleraron a partir de la revolución industrial que tuvo lugar en el siglo XVIII, y donde a través del sistema económico, da origen al capitalismo, cuyo objetivo perseguía la acumulación incesante de beneficios a través del ‘dinero’ y el consumo como base que soporta el nuevo escenario de la humanidad, llegamos de este modo, a la contradicción entre economía y medio ambiente, que agudizaría desde ese momento y hasta ahora las crisis civilizatorias modernas.

Ahora bien, estos sucesos no pasaron desapercibidos para algunos pensadores de la época. Es así como a principios del siglo XIX Thomas Malthus, científico alemán, formuló en su obra “*Primer ensayo sobre la población*” preocupaciones catastróficas sobre el tema de la alimentación humana, ya con la población aumentando en gran número y demandando bienes y servicios. “*Considerando aceptados mis postulados, afirmo que la capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor a la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre. La población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica. Los alimentos tan sólo aumentan en progresión aritmética. Basta con poseer las más elementales nociones de números para poder apreciar la inmensa diferencia a favor de la primera de estas dos fuerzas. Para que se cumpla la ley de nuestra naturaleza, según la cual el alimento es indispensable a la vida, los efectos de estas dos fuerzas tan desiguales deben ser mantenidos al mismo nivel*” (Malthus, 1798). Sin embargo, las predicciones de Malthus no se cumplieron de manera global, dado que la tecnología jugó un papel muy importante para mantener la ‘ley de nuestra naturaleza’ desarrollando y aplicando a la agricultura nuevos métodos y prácticas (uso de fertilizantes, nuevas variedades de plantas, maquinaria, sistemas de riego más eficientes, entre otros) que permitieron incrementar e igualar los ritmos geométricos en la producción de alimentos respecto a los de la población. Por otra parte, algunas naciones adoptaron medidas para controlar la natalidad, frenando así el crecimiento de la población, lo que mantendría en el mismo nivel los efectos de estas dos fuerzas tan desiguales.

Por su parte, la revolución industrial trajo consigo no solo un incremento desmedido e irracional sobre el medio natural, dado el aumento en las necesidades y la producción de bienes y servicios, sino que dejó en evidencia un fenómeno asociado a toda esta dinámica, que consistió en una mayor concentración urbana en los territorios debido al auge del empleo por la instalación de empresas que requerían mano de obra para sus operaciones. Estos fenómenos no obedecen a procesos naturales, son producto de los seres humanos, en sentido estricto se trata de procesos ecosociales o socioambientales. Todo lo anterior, trajo consigo nuevos y más agresivos contaminantes producto de todas esas actividades, se comenzó a evidenciar problemas en la contaminación atmosférica, desechos urbanos, ruido, redes para agua potable y domésticas, entre otros, los cuales con el paso del tiempo se convirtieron en problemas a nivel global. “*La causa principal del desequilibrio ecológico global es el Homo industrialis, que con sus mecanismos sólo busca la concentración y la acumulación del capital. Nos encaminamos a un mundo donde un acto humano, una medida o acción gubernamental, la decisión de un productor o el trabajo de investigación de un científico o de una institución académica contribuirán para enfriar o calentar el planeta*” (Toledo V. , 2013). Por lo tanto, a la luz de esos resultados se genera una preocupación creciente sobre el tema ambiental en el ámbito de los medios políticos y científicos, que contribuyó finalmente a dejar en evidencia las contradicciones entre el crecimiento económico y el medio natural.

En ese sentido, resulta importante mencionar dentro de los antecedentes que dieron origen al concepto de ‘desarrollo sostenible’, a algunos de los precursores intelectuales que desde las ciencias naturales señalaron en primera instancia los vínculos entre economía y medio ambiente, entre los cuales cabe mencionar a Sadi Carnot, Rudolf Clausius, Leopold Pfaundler, Patrick Geddes, Sergi A. Podolinsky, Popper – Lynkeus, Frederick Soddy y Bernard y Jean Brunhes (Vergara Tamayo & Ortiz Motta, 2016), quienes provenían de disciplinas como la física, química, biología, entre otras, y que, a través de sus investigaciones, aportaron evidencias de las consecuencias devastadoras sobre el medio natural producto de la presión ejercida por el desarrollo económico visto desde la perspectiva de crecimiento económico.

Sin embargo, también desde las ciencias económicas se expresaron preocupaciones sobre este vínculo, y con razón, si se observa la estrecha relación con el declarado objetivo de la economía de ocuparse de la asignación y mejor gestión de

recursos limitados, en este caso, aquellos que provee la naturaleza. Por lo tanto, según Hidalgo (1998), citado en (Vergara Tamayo & Ortiz Motta, 2016), *“en el siglo XVII se definen los primeros escritos que plantean la preocupación sobre el desarrollo, y es a los mercantilistas a quienes se les reconoce como “pioneros” del desarrollo”*. No parece estar muy claro cuál era el principal objetivo de los mercantilistas, si el poder o la riqueza; aunque para algunos estudiosos del tema ambos armonizaban a largo plazo fomentándose mutuamente. La expansión y el desarrollo de su estado doméstico, formado por los centros relativamente desarrollados y las zonas de las que obtenían los productos y las materias primas, era la pretensión de la política económica mercantilista. Es decir, su objetivo en lo que se refiere a la teoría del desarrollo era la aceleración del ritmo de crecimiento de la producción total, haciendo eficiente los factores de producción disponibles, sobre todo el trabajo. Otra importante corriente de pensamiento en esta dirección a inicios del siglo XVIII, fue la de un grupo de economistas franceses denominados **fisiócratas**, *“quienes consideraban que la naturaleza imponía sus límites al trabajo, y sólo respetando la misma podría la actividad económica lograr reproducirse”* (Díaz Duque & Gómez Gutiérrez, 2013). De igual forma, fueron quienes *“plantearon las primeras bases de un sistema económico por medio de la definición de conceptos como producción, consumo y crecimiento, entre otros, y reconocieron que la renta generada primaria provenía precisamente de la explotación de la tierra”* (Vergara Tamayo & Ortiz Motta, 2016). Esta concepción de la teoría del desarrollo constituye, por tanto, una reacción contra el enfoque mercantilista.

Después de los fisiócratas, aparecen en escena una serie de pensadores económicos denominados **los clásicos**. Entre los más sobresalientes se encuentran Adam Smith, Thomas Malthus, David Ricardo, John Stuart Mill, entre otros. Quienes *“expresaron su preocupación por la existencia de límites al crecimiento y la posibilidad de arribar a un estado estacionario, aunque en el caso de los dos últimos confiaban respectivamente en el progreso científico-técnico o en la capacidad de la sociedad para auto-controlarse, criterio en buena medida compartido por las ciencias económicas en los años posteriores”* (Díaz Duque & Gómez Gutiérrez, 2013).

Una de las corrientes más influyentes en las ciencias sociales y económicas es la fundada en el pensamiento marxista, cuyas elaboraciones más importantes están expresadas en los escritos de Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895). *“Su concepción respecto del devenir histórico también tenía un punto de partida evolucionista, en el sentido de que consideraba a la expansión geográfica del capitalismo como una marcha brutal e inevitable de la civilización sobre el mundo”* (Carpinetti, 2013). Reconoce Marx el papel que tiene la naturaleza en la creación de riqueza, y cuestiona el desarrollo económico, entendido desde una violación a la integridad de la naturaleza, cuya consecuencia más notoria es la destrucción de las condiciones de producción. En palabras de Altvater (1992), citado en (Vergara Tamayo & Ortiz Motta, 2016) *“entre otros efectos negativos de los costos de producción y la capacidad productiva de la fuerza de trabajo, se encuentran la contaminación del agua y del aire, la erosión de la tierra, el uso excesivo de los océanos o incluso la violación de las leyes de seguridad alimentaria”*.

Posteriormente, surge una nueva tendencia conocida como **los neoclásicos**, quienes se valieron de los aportes previos sobre desarrollo bajo la supremacía del mercado, como mecanismo que garantizaría aprovechar de manera óptima los recursos y satisfacer las necesidades de la humanidad. Sin embargo, es Joseph Schumpeter quien en su obra *“Teoría del desarrollo económico”*, se le reconoce como el teórico que formaliza el concepto de desarrollo, luego es el presidente Truman quien lo utiliza en un discurso en Naciones Unidas en 1949 (Pérez, 2012). Schumpeter se refiere al desarrollo como el resultado de cambios endógenos y orgánicos de la dinámica económica. Es decir que surgen desde el interior de los procesos económicos y no provienen del exterior. De igual forma, relaciona el desarrollo con el capitalismo, toda vez que éste se fundamenta en la ganancia, que es a todas luces la representación más clara de la acumulación de riqueza. No obstante, afirma que el desarrollo no sólo implica un cambio cuantitativo (componente económico), sino también un cambio cualitativo (componentes sociocultural y tecnológico) (Montoya, 2004) citado en (Vergara Tamayo & Ortiz Motta, 2016), lo que otorga un carácter más integrador al concepto. El surgimiento del capitalismo como modo de producción favoreció la consolidación de concepciones del desarrollo que nos acompañan hasta la actualidad, a partir de la preocupación por el crecimiento económico y las formas de regulación social intermediadas por los Estados (Carpinetti, 2013). A la par de esta dinámica, aparecieron problemas a escala global y local; los beneficios del crecimiento económico no se repartieron por igual entre países ni entre grupos sociales, ampliándose las brechas desde lo económico, social y ambiental, pero además, la dinámica económica llevaba aparejada una demanda creciente de recursos naturales y procesos de contaminación que se fueron expandiendo y difundiendo, especialmente los problemas ambientales a nivel global (Pérez, 2012). En el marco de esta nueva crisis capitalista, se constituyó un sistema económico y político mundial, que, junto al desarrollo tecnológico y científico especialmente en lo relativo a comunicaciones e informática, estimuló la formación de un mercado mundial que trascendió los límites de las fronteras nacionales. Por tanto, en un contexto globalizado, tanto los beneficios como los

problemas ambientales estaban destinados a seguir este mismo rumbo en escala planetaria.

En el ámbito científico, diversos estudios definieron la crisis ambiental como un problema de presión poblacional sobre recursos naturales limitados. Dichos estudios demostraron que el crecimiento exponencial de la población ligado a un crecimiento también exponencial del consumo por habitante generaba una gran presión sobre los recursos del planeta y ponía en riesgo su propia capacidad para regenerarse. De esta manera, y por primera vez, se reconocía que el planeta imponía límites concretos al crecimiento ilimitado (Carpinetti, 2013).

En este escenario, la comunidad científica, política y la sociedad, comienzan a preocuparse por las consecuencias que conlleva un crecimiento económico indefinido en un planeta con recursos naturales finitos. Surgen numerosas publicaciones de gran peso científico y ético, que dejan ver la capacidad que tiene el ser humano de transformar la naturaleza, a tal punto de poner en riesgo su propia existencia. Cabe mencionar algunas de las obras más relevantes que generaron discusión sobre el conflicto entre la dinámica del consumo y la provisión de recursos, como lo son *Silent spring* (Carson, 1962); *The economics of the coming spaceship earth* (Boulding, 1966); *The Population Bomb* (Erlich, 1968); *The entropy law and the economic process* (Georgescu – Roegen N., 1971) y los *Límites del crecimiento* (Meadows et al, 1972) citados en (Pérez, 2012). Entre todos los documentos publicados dentro de esta perspectiva, el más influyente fue publicado en 1972 por un grupo del Instituto Tecnológico de Massachusetts, con el nombre de “*Los límites del crecimiento*”, a pedido del Club de Roma, por Aurelio Peccei, un alto ejecutivo de las firmas FIAT y Olivetti, quien en 1968 convocó a científicos de distintas disciplinas para promover un estudio global sobre los problemas mundiales (Carpinetti, 2013). En este informe se presentan los resultados de las simulaciones matemáticas de la evolución de la población humana sobre la base de la explotación de los recursos naturales, con proyecciones hasta el año 2100, poniendo de relieve una drástica reducción de la población a causa de la contaminación, la pérdida de tierras cultivables y la escasez de recursos energéticos, lo que enjuiciaba críticamente al crecimiento económico como objetivo global de la humanidad. El debate en torno a la salida de la crisis ambiental continuó en un contexto en el que se hizo evidente la dimensión global de la crisis y, por lo tanto, la necesidad de arribar a un consenso internacional para resolverla.

En este contexto, de incertidumbres y preocupaciones por el medio natural es donde se realiza la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo (Suecia) en 1972, en la cual fue la primera vez que se abordó la discusión sobre la problemática ambiental a nivel global. Ahora bien, entre la cumbre de Estocolmo y hasta la aprobación de la propuesta de ‘desarrollo sostenible’ en 1987, se dieron una serie de acontecimientos ambientales, económicos y políticos que aceleraron el llamado a la acción ambiental a partir de conceso a escala global. “*Entre los acontecimientos ambientales se destacan: la crisis del petróleo, el anuncio por parte de científicos británicos acerca del descubrimiento de un agujero en la capa de ozono en 1981, la catástrofe de la fábrica de plaguicidas de Bhopal en la India, en 1984, y el accidente nuclear de Chernobyl en 1986. Estos acontecimientos pusieron en evidencia la dimensión global de la crisis, la centralidad de la cuestión energética, y la posibilidad de que existieran catástrofes locales, regionales y mundiales asociadas con el modo de producción capitalista. En el plano económico, sucedió la crisis del sistema capitalista y, ligada a esta, la crisis del petróleo, que puso en evidencia entre otras cosas la dependencia energética del modo de producción con este combustible fósil, especialmente la de EEUU. Este acontecimiento aceleró, principalmente en los países desarrollados, la búsqueda de alternativas energéticas más baratas*” (Carpinetti, 2013). A raíz de ello, en 1983, se creó una Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – CMMAD, para diseñar un “*programa global para el cambio*” (Conte Grand & D’Elia, 2018), la cual se integró por diversas personalidades del ámbito científico, político y social. El objetivo de la Comisión sería el de intentar responder a las inquietudes que en ese contexto se suscitaban, como los análisis de los temas que vinculan al crecimiento económico con el daño al medio ambiente enmascarado en la falacia del desarrollo, el establecimiento de pautas y estrategias ambientales solidarias, políticas y gobiernos más dinámicos como difusores de cambio colectivo desde lo ambiental, además de involucrar a individuos, organizaciones, empresas e institutos a comprender y establecer compromisos reales con las generaciones futuras. El resultado de la Comisión fue la presentación del “*Informe Nuestro Futuro Común*”, llamado también Informe Brundtland, y en el que se precisó el término ‘desarrollo sostenible’, definido en estos términos: “*Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias*” (CMMAD, 1987).

A partir de la presentación del Informe Brundtland, las Naciones Unidas iniciaron un proceso en el que se buscó instrumentar globalmente la propuesta mediante compromisos jurídicamente vinculantes de los países, definición de plazos y recursos financieros para las estrategias definidas. Por lo tanto, la receta del ‘desarrollo sostenible’ se expande a toda

percepción humana, religiosa, política, cultural y económica como una tesis que promulga que cada actividad de la humanidad debe ser promotora de ‘desarrollo sostenible’ como nuevo paradigma para alcanzar el equilibrio sin comprometer generaciones futuras. Actualmente se han celebrado 21 veces la Conferencia de las Partes, siendo la última de ellas la que tuvo lugar en París (Francia) Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), en donde se terminó con la adopción del Acuerdo de París que establece el marco global de lucha contra el cambio climático a partir de 2020. Se trata de un acuerdo histórico de lucha contra el cambio climático, que promueve una transición hacia una economía baja en emisiones y resiliente al cambio climático.

Ahora bien, lo que se evidencia desde la declaración del concepto de ‘desarrollo sostenible’, es una sociedad que fracasó desde la “receta” global promovida desde un escenario político y económico, por tal motivo, es necesario observar como una oportunidad de entroncar el concepto a la luz de las prácticas locales que promueven y tienen los grupos étnicos, como nuevos modelos replicables en contextos globales que reorienten y evalúen las acciones necesarias para transitar hacia la sustentabilidad, retomando e induciendo cambios en la manera de concebir la investigación y de enfocar los problemas ambientales.

Finalmente, después de realizar una revisión histórica al origen del concepto de ‘desarrollo sostenible’, es importante precisar que actualmente el concepto ha cobrado gran relevancia y ha sido incluido en las agendas de diferentes gobiernos e instituciones. Sin embargo, es aún complejo conceptualizarlo, debido a su definición polisémica, cargada de matices, de complejidad, ambigüedad y construcción permanente, lo que le ha generado duras críticas y señalamientos radicales, pero también como oportunidad de ser construido desde otras perspectivas, como es el caso de las comunidades étnicas.

3. UNA MIRADA COTIDIANA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS.

La cotidianidad de las comunidades étnicas en su territorio como un espacio diferenciado, nos revela la existencia de alternativas de sostenibilidad ambiental eficientes fundamentadas en la tradición, lo ancestral y comunitario, las cuales dicho sea de paso no están alejadas de nuestra realidad, nos invitan a reflexionar en que no es una utopía pensar en estas prácticas como elemento integrador de la sociedad, pese a un contexto cada vez más globalizado y por ende constantemente amenazado (Oslender, 2008).

Las comunidades étnicas, además de la resistencia cotidiana y el desarrollo de prácticas tradicionales que permiten contar con territorios sostenibles, cuentan con un marco constitucional que protege sus derechos fundamentales étnico territoriales, por citar algunos, Convenio 169 de la (OIT, 1989), Ley 70 de 1993 artículo 7, 17, 44 (MinInterior, 1993), artículos 7, 15, 330 de la Constitución Política de Colombia (Constituyente, 1991), y el derecho a la participación efectiva a través de los procesos de Consultas Previas que recogen los citados anteriormente entre otros, (Valencia, 2014) *“es un diálogo intercultural que busca garantizar la participación real, oportuna y efectiva de los grupos étnicos en la toma de decisiones de proyectos, obras o actividades que los afecten, con el fin de proteger su integridad étnica cultural”* *“a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras”* (Castelblanco, 2019)

Lo anterior, no pretende sesgar el desarrollo de prácticas de sostenibilidad ambiental a las minorías étnicas, por el contrario se debe propender por la emancipación de dicho conocimiento, para lograr un desarrollo con identidad para el “vivir bien”, generando un equilibrio en todos los niveles, espacios o escenarios. *“No se puede vivir bien mientras muchos viven mal”* (Jacanamejoy, 2012). Así las cosas, se hace necesario y urgente reconocer las prácticas tradicionales en comunidad como elemento potencial para entregar a las generaciones futuras la posibilidad de sobrevivir y gozar de un ambiente menos devastado. (Riechmann, 2005).

En este sentido, la investigación *Esclavizados, libres, libertos y libertinos: poblamiento, apropiación espacial y entramado social en la Hacienda Mulaló siglo XIX*, Cuero (2014) expone la relación que van consolidando los miembros de la comunidad étnica a través del tiempo en el territorio, garantizado su supervivencia y pervivencia *“supervivencia” implica la superación de algún obstáculo y esfuerzos adaptativos dirigidos a ello y está inmediatamente ligada al “survival of the fittest” y a la lucha por la existencia, “pervivencia” expresa más bien la permanencia de algo con vida, a pesar de que muchas otras cosas hayan cambiado o desaparecido. Lo que pervive tiene una sobre-vida, una vida después de la vida, que se despliega sin luchar necesariamente contra algo que se le opone, sino que posee una suerte de energía y temporalidad propias”*. Iniciando con la preparación del relevo generacional, otorgando a los jóvenes de la comunidad étnica

conocimientos históricos, culturales, ancestrales y de producción (Díez, 2014), en términos de relación con el ambiente/territorio, pues este se constituye en el eje transversal de toda la comunidad, por ello, el aprovechamiento de los recursos naturales de forma racional y en un tiempo estimado para cada familia (actividad principal de la comunidad étnica de Mulaló es la cría y pastoreo de chivos) es el estilo de vida de los miembros de la comunidad étnica y garantiza un sostenimiento para las generaciones futuras, reduciendo de este modo la posibilidad de adoptar iniciativas externas de globalización y consumismo que puedan crear *“una dependencia negativa que puede conducir al fracaso”* (Samper, 2014) en su territorio.

De igual manera, la investigación realizada por (Urán, 2015) en la Comunidad Negra Bebará-Medio Atrato chocoano expresa: *“que las relaciones con el entorno se han constituido en un ritual continuo; de ahí que la acción sobre el río, el bosque y la mina está guiada por un código ético que regula las relaciones sociales y las relaciones del grupo con las fuerzas que rigen su hábitat”*. Dicha relación, contribuye a que la comunidad conozca detalladamente su territorio, como por ejemplo las fortalezas, la fragilidad del terreno y la escasez de nutrientes en el suelo, con base en este conocimiento realizan lecturas permanentes de sus espacios naturales y de sus componentes, determinando lo siguiente: el terreno, *“preparación del terreno para la siembra se realiza con la técnica de tumba y pudre, con la que se busca nutrir constantemente el suelo mediante la descomposición de los árboles pequeños y las palmas derribadas”*, tiempos para cultivar *“la rotación de terrenos, con el propósito de permitirle a la tierra que descance para que recupere su fertilidad, al tener la convicción de que la tierra está “enfogada” o “biche” por saturación de trabajo después de la producción de varias cosechas; y, por otra parte, en la asociación de cultivos para un aprovechamiento óptimo del suelo”*, la relación del río y el cultivo de arroz *“las playas de los ríos son aptas para el arroz, en las partes húmedas en las que al caminar se hunde el pie porque, como dice la misma gente: “al arroz por lo general le gusta mucho el agua”*, periodos para cazar y pescar, emplean técnicas las cuales *“consisten en salar y secar al sol el pescado hasta que se tueste, y así lo pueden guardar por largos periodos de tiempo”* de este modo evitan pescar diariamente y conservar una fuente de alimentación fundamental, la minería artesanal en lugares previamente establecidos en sus territorios (Carvajal, 2014), de este modo, reducen el riesgo de escasez de recursos para su comunidad ya que hacen un uso adecuado de lo que disponen en el ambiente, pues *“En las prácticas productivas tradicionales se integran las personas con su entorno, donde cada elemento se interrelaciona desde una misma cosmovisión que inspira y da sentido y forma a las instituciones sociales y económicas, porque desde la cosmovisión cada cultura se explica su origen, su desarrollo y sus posibilidades”*.

Así mismo, la caracterización del Consejo Comunitario de la Esperanza expone diferentes prácticas de sostenibilidad basadas en su cosmovisión y cosmogonía, en donde la conservación del ambiente a través de prácticas de autoconsumo minimiza posibles impactos a los recursos naturales. Sus prácticas agrícolas como *“la siembra de los cultivos es manual y tiene en cuenta las fases de la luna, en el caso del colino y el maíz se hace en menguante, y la del arroz en enero y tienen en cuenta los tiempos de lluvias para la recolección de las cosechas, también expresaron que para la siembra de arroz, se selecciona la semilla, se adecúa el terreno se riega a las siete semanas se deshierba, se espera cuatro meses que madure para poder cosecharlo manualmente, para el caso del maíz se riega y después se roza el monte, se tumba y a los cuatro meses se recoge la cosecha, plátano. Se hace la pica para hacer los drenajes, después se sócola, se siembra la semilla y después se tumba y la yuca se siembra en menguante”* Para la caza de animales silvestres *“se utilizan trampas y si es de noche siempre se debe ir acompañado de perros”* en cuanto al aprovechamiento forestal *“se realiza en la zona de bosques, por fuera de los caseríos, en este mismo lugar se realiza la cacería, el aprovechamiento de madera es realizado por los integrantes del Consejo Comunitarios exclusivamente para la leña y construcción de elementos necesarios”* en relación a la pesca esta *“se realiza de manera artesanal utilizan, canastro, anzuelo, catanga, vara, maya, atarraya, trasmallo, anzuelo, trampas y piola. Se pesca para el diario y para la venta comunitaria con fines de auto abastecimiento y comercialización a pequeña escala, ésta se realiza de manera tradicional en las quebradas y los ríos y mares cercanos a las comunidades, que además son sus vías de transportes. El medio de transporte para pescar es la canoa o el bote: embarcaciones pequeñas de madera y de fibras, en la cual, caben pocas personas, se mueve con un canaleta. Las canoas las construye el jefe de bogar, son de madera proveniente de los árboles cortados en las fincas o el bosque comunitario”* (Ministerio del Interior, 2017).

La práctica de autoconsumo de la Comunidad Negra de la Esperanza constituye un factor determinante en la supervivencia de esta comunidad, pues sirve como herramienta para garantizar que el territorio colectivo cuente con los recursos naturales adecuados para generaciones futuras.

Otras prácticas de comunidades étnicas en donde se evidencia acciones dirigidas a la sostenibilidad ambiental, son las ubicadas en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina denominadas comunidades Raizales, aunque esta parte del planeta sea más conocido como sitio turístico que por su riqueza cultural. *“el raizal es aquel nacido en la isla... son aquellas personas reconocidas como nativas, criadas en la isla... Tenemos una historia, un legado cultural formado por el componente inglés y*

español y sobre todo por el africano... tenemos una riqueza cultural que se expresa en nuestro idioma... el creole, en la practicidad de vivir... Estas condiciones nos hace un grupo diferente a todo el conglomerado colombiano” (Saavedra, 2002)

En esta comunidad étnica se encuentran prácticas tradicionales que van dirigidas a conservar una identidad “propia”, transmitida por la tradición oral en gran medida y obtenida como resultado de mezclas de culturas, de sufrimientos, alegrías, nostalgias y estrategias de supervivencia, invención, de signos, dialectos, cantos, entre otras.

En relación a las comunidades indígenas, la investigación “Las comunidades indígenas: Una forma de vida que pone en práctica la Carta de la Tierra” (Torres-Salas, 2016) evidencia claramente que las prácticas sostenibles están al alcance de todos y que no es necesario un compendio de lineamientos estructurados para un desarrollo adecuado y armónico con el medio ambiente. Pues toma como referencia las comunidades indígenas que han desarrollado los principios de la Carta de la Tierra *“es un instrumento de sensibilización educativa pero, sobre todo, una guía imprescindible para la educación moral de los ciudadanos en un modelo cuya urgencia es contribuir al desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.”* (Murga-Menoyo, 2009) en tal sentido, tenemos el modelo de las comunidades indígenas que han aplicado estos principios, desde tiempos ancestrales, como formas de existir congruentes con el desarrollo de la vida en nuestro planeta y que además han liderado elementos globales en pro de la sostenibilidad mundial como por ejemplo: la Bóveda Global de Semillas o como se le conoce popularmente, la Bóveda del Fin del Mundo construida en el 2008, los grupos indígenas de América Latina, aportar sus variedades de semilla de papa. El objetivo del proyecto es que las semillas pertenecen al mundo por lo que cada comunidad que haya almacenado semillas puede retirarlas cuando las necesite, de este modo se evidencia la importancia de *“revalorizar los olvidados sistemas tradicionales o indígenas de uso de la naturaleza y a otorgar un nuevo rol protagónico a las culturas rurales. Retomar las prácticas tradicionales de manejo de los recursos naturales como punto de partida para el diseño de sistemas alternativos de producción”*. (Toledo V. M., 1990).

Las comunidades étnicas revelan que el camino a alternativas de sostenibilidad está dado por las prácticas y los conocimientos ancestrales de los recursos naturales que disponen cada territorio, escasos o no, pese a que las actividades cotidianas del hombre (no étnicos) se basan en procesos de consumo que constituyen la base de la economía induciendo a que *“estos saberes sean desprestigiados, deslegitimados e incluso usurpados y puestos en una jerarquía inferior como saberes de pueblos “atrasados”, “subdesarrollados” o “primarios”* (Vila, 2014).

Sin embargo, es evidente que *“las prácticas tradicionales indígenas contribuyen al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del ambiente”* (Pando, 2013). En este mismo sentido, por ejemplo los pueblos indígenas frecuentemente cultivan especies nativas que se adecúan mejor a los contextos locales y son más resistentes a las sequías, condiciones extremas, inundaciones entre otras, este tipo de cultivos los cuales son autóctonos hacen frente a un clima cada vez más cambiante en estos tiempos, de igual manera, *“los sistemas creados por los pueblos indígenas conservan el suelo, reducen la erosión, conservan el agua y logran reducir el riesgo de desastres. En los pastizales, las comunidades de pastores indígenas gestionan el pastoreo de ganado y el cultivo de forma sostenible para que las praderas preserven su biodiversidad”* (Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2017)

Finalmente, lo expuesto anteriormente da cuenta de la vida cotidiana de las comunidades étnicas y el sentido de las prácticas sostenibles en sus territorios, pues hacen de éstas una fuente de vida que garantiza la existencia de generaciones futuras en escenarios ambientales adecuados.

4. CONCLUSIONES

El acelerado ámbito global producto del conflicto entre crecimiento económico y naturaleza, contribuyó al origen y difusión del concepto de ‘desarrollo sostenible’, con lo cual, el concepto ha sido motivo de polémica en varias dimensiones de perspectivas económicas, ambientales y sociales, que se han materializado en contextos mundiales, debido a su carácter político, generando en el concepto su nivel de complejidad para ser entendido. De ahí que, este artículo nos lleve a cuestionarnos si corresponde a una concepción integral o si por el contrario es objeto de interpretaciones reduccionistas; ¿realmente existe un solo concepto, con múltiples interpretaciones o varios conceptos bajo múltiples interpretaciones? Estos interrogantes se mantienen y aún son vigentes.

Al revisar los diferentes enfoques desde las ciencias económicas, no cabe duda que existió una serie de elementos o componentes que implican una relación con diferencias y similitudes que conciben de manera lineal el concepto de desarrollo, atado a términos propios de la economía como la riqueza, progreso, poder o crecimiento. Por ende, la diversidad

de posturas a las que hace referencia el concepto, tienden a nutrir su concepción desde un carácter evidentemente económico, que lo encadenó a limitaciones y reduccionismos de la teoría económica. En consecuencia, el concepto en esta perspectiva ha sido insuficiente para explicar la relación y uso del sistema natural, en donde el desarrollo involucra mucho más aspectos que el crecimiento económico.

Desde los escenarios locales de ‘desarrollo sostenible’ en las comunidades étnicas, donde se llevan a cabo procesos con base en la valoración, preservación y transmisión de su cultura, fue visible el manejo de los recursos naturales y la conservación para las generaciones futuras, siendo parte del reconocimiento de su territorio, la disminución de conflictos socioambientales, la diversificación de actividades productivas y la convivencia en armonía de sus tradiciones. Por consiguiente, a través de esa larga búsqueda por la valorización de su identidad, su cosmovisión y el derecho sobre sus territorios y recursos naturales, han logrado avanzar en el reconocimiento de sus derechos, su autonomía política y la atención de necesidades colectivas, lo que ha permitido realizar importantes aportes a las diferentes disciplinas del saber y una búsqueda constante en la conservación de la biodiversidad.

Al explorar el quehacer comunitario de las minorías étnicas, fue destacada que cada práctica tradicional de las comunidades es concebida y ejecutada de forma diferente, teniendo en cuenta las características del ambiente y/o territorio, puesto que sus prácticas de sostenibilidad están arraigadas a usos y costumbres particulares de cada comunidad. Por consiguiente, los saberes ancestrales de conservación y armonía con el medio ambiente/territorio no constituyen un entramado de complejos lineamientos estructurados imposibles de llevar a la práctica, por el contrario, se identificó que las prácticas adecuadas de sostenibilidad debido a su carácter cotidiano están al alcance de todos.

Las comunidades étnicas ricas en conocimiento tradicional, cultura, identidad y recursos naturales, se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables, debido al paradigma tradicional dominante sobre el cual se sustentó el concepto de ‘desarrollo sostenible’, lo que generó condiciones menos favorables y ampliación de desigualdades sociales, culturales y ambientales, donde los resultados esperados por estos colectivos étnicos no respondían a sus necesidades ni tomaban en cuenta sus formas de organización. Así que tal exclusión fue más allá de la pobreza material o falta de oportunidades. Sus modos de vida dependen de la integridad de sus territorios. Reconocer esta diversidad implica que las soluciones estandarizadas no funcionan para todos y que debemos considerar desde donde han existido en su realidad y cosmovisión. Por lo tanto, lo que se permita a través de instrumentos de políticas públicas, propenderán por mostrar en escenarios globales las prácticas que tienen y construyen las comunidades étnicas en contextos locales, bajo el fortalecimiento de su identidad y promoción cultural, convirtiendo sus prácticas cotidianas en un activo para el ‘desarrollo sostenible’.

5. REFERENCIAS

- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. (2017, agosto 9). *6 formas en que los pueblos indígenas ayudan al mundo a lograr el #HambreCero*.
- Bermejo, G. d. (2014). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. hegoa.
- Carpinetti, B. (2013). Introducción al desarrollo sustentable. 2a, 160. Universidad Nacional Arturo Jauretche .
- Carson, R. (1962). Silent Spring. CREST BOOK.
- Carvajal, J. J. (2014). El Plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo. *Luma Azul* ISSN, 7-9.
- Castelblanco, L. R. (2019, mayo 22). El Derecho de los Pueblos Indígenas a la Consulta Previa, libre e informada. 17-25. (B. Gerstenberg, Ed.)
- CMMAD. (1987). *Nuestro Futuro Común*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Constituyente, A. N. (1991, junio 20). <http://www.secretariasenado.gov.co>. Retrieved from http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

- Conte Grand, M., & D'Elia, V. (2018). Desarrollo sostenible y conceptos "verdes". *Revista Problemas del Desarrollo*, 1-24.
- Cuero, E. O. (2014). *Esclavizados, libres, libertos y libertinos: poblamiento, apropiación espacial y entramado social en la Hacienda Mulaló siglo XIX*. Santiago de Cali.
- Díaz Duque, J. A., & Gómez Gutiérrez, C. (2013). Origen del concepto de desarrollo sostenible.
- Díez, J. S. (2014). *Valoración del conocimiento ambiental de las Comunidades Negras en Santa Cecilia - Risaralda*. Pereira.
- Flores, M. (2007, Noviembre 5). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Desarrollo rural con identidad cultural: Conceptos y reflexiones teóricas*, 7, 36-40. Opera.
- Galván Martínez, D., Espejel, I., & Fermán Almada, J. L. (2016). ¿Sustentabilidad comunitaria indígena? (11), 4-22.
- Jacanamejoy, G. M. (2012). Pueblos indígenas, territorio y desarrollo sostenible. *Comité especial de la CEPAL sobre población y desarrollo*, 18-25.
- Lloréns, J. A. (2002). Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 11.
- Malthus, T. R. (1798). *Primer ensayo sobre la población*. Altaya.
- MinInterior. (1993, agosto 27). *www.mininterior.gov.co*. Retrieved from <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993>
- Ministerio del Interior. (2017). Plan de Caracterización del Consejo Comunitario de la Esperanza. *En cumplimiento de los autos 005 de 2009 y 073 de 2014*. Ministerio del Interior.
- Murga-Menoyo, M. Á. (2009). La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible. *Revista de Educación, número extraordinario*, 2.
- OIT, O. I. (1989, 27 junio). *Organización Internacional del Trabajo - ILO*. Retrieved from http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169
- Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá.
- Pando, G. G. (2013, junio). El derecho a la tierra y protección del medio ambiente por los pueblos indígenas. *Nueva antropología*, XXVI.
- Pérez, R. M. (2012). Conceptualización sobre el Desarrollo Sostenible: operacionalización del concepto para Colombia.
- Rangel, A. B. (2000). Etnicidad, "Raza" y equidad en América Latina y el Caribe. *CEPAL*, 13.
- Riechmann, J. (2005). Un mundo vulnerable. *Responsabilidad hacia las generaciones futuras (en el contexto de la crisis ecológica)*. Madrid: Catarata.
- Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea*. México DF: McGraw-Hill.
- Saavedra, D. R. (2002). PUEBLO RAIZA EN COLOMBIA. 4-15. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Samper, J. B. (2014). Piedra negra: Cómo introducir mejores prácticas en comunidades tradicionales. *DEBATES IESA*, 5.
- Toledo, V. (2013). El paradigma biocultural: crisis ecológica, moderna y culturas tradicionales. *Sociedad y Ambiente*. 1, 1, 50-60.
- Toledo, V. M. (1990). La perspectiva etnoecológica. Cinco reflexiones acerca de las "ciencias campesinas" sobre la naturaleza con especial referencia a México. *Ciencia y cultura*, 22-30.
- Torres-Salas, S. O.-B. (2016). Las comunidades Indígenas: Una forma de vida que pone en práctica la Carta de la Tierra.

Revista Electrónica Educare , 3.

- Urán, L. M. (2015). Las prácticas productivas tradicionales y sus características en el territorio de comunidad negra: caso río Bebará-Medio Atrato chocoano . *Producción + limpia Vol.10, No.2*, 7.
- Valencia, A. I. (2014). La Consulta Previa. *ABC de la Consulta Previa*, 20.
- Vergara Tamayo, C. A., & Ortiz Motta, D. C. (2016). Desarrollo Sostenible: enfoques desde las ciencias económicas. 15-52. Apuntes Cenes.
- Vila, J. M. (2014, Diciembre 20). Stream 5: Comunidades . *SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES, TRADICIONALES Y POPULARES: EL BUEN CONOCER Y EL DIÁLOGO DE SABERES DENTRO DEL PROYECTO BUEN CONOCER – FLOK SOCIETY, II*, 3.